

RURALPYME 2 FTPYME
Fondo de Titulización de
Activos
(Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2015, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular y aprobar las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Por otra parte, el Fondo ha presentado margen de intereses negativo. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2015, según se indica en la Nota 7 de la memoria adjunta. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Asimismo, llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se ha llegado durante el ejercicio 2015. Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 29 de enero de 2016 la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, acordó proceder a la liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 25 de febrero de 2016. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pablo Mugica

20 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07013
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

**RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)	PASIVO	Nota	2015	2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	51.660	PASIVO NO CORRIENTE		-	69.690
Activos financieros a largo plazo		-	51.660	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	69.690
Derechos de crédito	4	-	51.660	Obligaciones y otros valores negociables	8	-	69.118
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	69.118
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	44.894	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	-	572
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		-	572
Activos dudosos		-	7.734	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(968)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			80.159	29.743
Garantías financieras		-	-	PASIVO CORRIENTE		-	-
Otros		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		79.366	28.815
				Acreedores y otras cuentas a pagar	11	22	12
				Obligaciones y otros valores negociables	8	75.870	25.490
ACTIVO CORRIENTE		79.883	46.995	Series no subordinadas		-	14.765
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	536	390	Series subordinadas		47.250	7.232
Activos financieros a corto plazo		46.819	19.160	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	96	252	Intereses y gastos devengados no vencidos		211	232
Derechos de crédito	4	46.723	18.908	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Intereses vencidos e impagados		4.241	3.261
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	2.865	2.839
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		2.585	2.585
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		40.604	13.665	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		5	5
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		275	249
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	15	609	474
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		609	474
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulación		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		7.739	5.840	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.699)	(731)	Ajustes por periodificaciones	10	793	928
Intereses y gastos devengados no vencidos		73	120	Comisiones		792	927
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		4	4
Intereses vencidos e impagados	6	-	14	Comisión administrador		107	101
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	1
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		1.507	1.508
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(826)	(687)
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		3	3	Otros		1	1
Comisiones		3	3			(276)	(778)
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	32.525	27.442	Coberturas de flujos de efectivo	15	(276)	(778)
Tesorería		32.525	27.442	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		79.883	98.655	TOTAL PASIVO		79.883	98.655

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

**RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		1.875	2.004
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	1.827	1.929
Otros activos financieros	7	48	75
Intereses y cargas asimilados		(1.234)	(1.487)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(1.208)	(1.455)
Deudas con entidades de crédito	9	(26)	(32)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(803)	(805)
MARGEN DE INTERESES		(162)	(288)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		6	-
Otros gastos de explotación		(97)	(91)
Servicios exteriores	13	(34)	(32)
Servicios de profesionales independientes		(27)	(22)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	(4)
Otros servicios		(7)	(6)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(63)	(59)
Comisión de Sociedad gestora		(22)	(22)
Comisión administración		(6)	(8)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(4)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(33)	(25)
Deterioro de activos financieros (neto)		(2)	95
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(2)	95
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	116	(333)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	139	617
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

**RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	915	730
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.012	757
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.950	2.017
Intereses pagados por valores de titulización	(249)	(449)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(737)	(886)
Intereses cobrados de inversiones financieras	48	75
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(27)	(37)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(22)	(22)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(3)	(4)
Comisiones variables pagadas	(1)	(10)
Otras comisiones	(1)	(1)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(70)	10
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	70
Otros	(70)	(60)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	4.168	1.871
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	4.024	1.942
Cobros por amortización de derechos de crédito	23.721	23.595
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(19.697)	(21.653)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	144	(71)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	125	(34)
Administraciones públicas - Pasivo	(2)	3
Otros deudores y acreedores	21	(40)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.083	2.601
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	27.442	24.841
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	32.525	27.442

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

**RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(301)	(407)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(301)	(407)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	803	804
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(502)	(397)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.

RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Reseña del Fondo

RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 24 de noviembre de 2006, agrupando 2.449 Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios, por importe de 593.050 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 617.050 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 29 de noviembre de 2006.

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C.(**), Caja Rural Aragonesa y de Los Pirineos, S.C.C.(**), Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C.(**), Caja Rural de Burgos, C.C., Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.(**) y Caja Rural Del Sur, S.C.C. ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(*) Actualmente Bantierra, Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C., entidad resultante de la fusión de Multicaja (Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos) y Cajalón (Caja Rural de Aragón).

(**) Desde el 17 de enero de 2012 integran el Grupo Cajas Rurales Unidas

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Citibank International LTD, Sucursal en España (Agente de Pagos –véase Nota 7), y las entidades cedentes concedieron un préstamo subordinado al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Barclays Bank PLC (véase Nota 15).

Durante el ejercicio 2015, el saldo vivo de los derechos de Crédito pasó a ser inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito. Como consecuencia de ello, el Consejo de Administración de la sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de enero de 2016, acordó iniciar los trámites para la liquidación del Fondo en la

fecha de pago que ha tenido lugar el 25 de febrero de 2016. En este sentido, las Entidades Cedentes, han procedido, con fecha 25 de febrero de 2016 a la adquisición de la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y el préstamo subordinado (véanse Notas 4, 8, y 9). Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia (véase Nota 15). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se había producido la extinción del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2015 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de “conservación de la norma jurídica”, por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los “ordinarios”. Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2016.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y d) anteriores).

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores y en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal y como se indica en la Nota 2-a:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

- a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
- a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición

esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias

temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo de liquidación

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance de liquidación.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente. Al haberse acordado la liquidación del Fondo, con fecha 25 de febrero de 2016, todos los activos y pasivos se clasifican en corriente independientemente de sus vencimientos.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 24 de noviembre de 2006 integran derechos de crédito derivados de Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de los Préstamos Hipotecarios se instrumenta mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2014	73.157	22.973	96.130
Amortizaciones(**)	-	(23.625)	(23.625)
Baja por dación / adjudicación de bienes	-	(372)	(372)
Traspaso a activo corriente	(20.529)	20.529	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014(*)	52.628	19.505	72.133
Amortizaciones(**)	-	(23.790)	(23.790)
Traspaso a activo corriente	(52.628)	52.628	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	-	48.343	48.343

(*) Incluye 105 y 174 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

(**) Incluye 69 y 31 miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 7.739 miles de euros (13.574 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Durante el ejercicio 2015 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 15,02% (9,8% durante el ejercicio 2014).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2015 es del 3,25% (2,47% durante el ejercicio 2014), siendo el tipo nominal máximo 5,65% y el mínimo 0,21%. El importe devengado en el ejercicio 2015 por este concepto ha ascendido a 1.827 miles de euros (1.929 miles de euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 488 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2015, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 105 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	3.613	1.820	3.375	18.290	20.695	445	48.238

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta la Liquidación Anticipada del Fondo mencionada en la Nota 1, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de Crédito	43.848	-	-	-	-	-	-	43.848

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 59.305 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se ha llegado durante el ejercicio 2015. Como consecuencia de lo anterior, el consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de enero de 2016, acordó iniciar los trámites para la liquidación anticipada del Fondo (véase Nota 1), en la fecha de pago que ha tenido el 25 de febrero de 2016.

El día 25 de febrero de 2016, la Entidad Cedente adquirió todos los derechos de crédito que el Fondo poseía a esa fecha, por importe de 47.443 miles de euros (46.769 miles de euros por el principal y 674 miles de euros por los intereses devengados), equivalente al valor en libros de los activos titulizados a esa fecha.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	63	158
Con antigüedad superior a tres meses (**)	4.327	5.666
	4.390	5.824
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	6	14
Con antigüedad superior a tres meses (**)	105	174
	111	188
	4.501	6.012

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos” del activo corriente del balance. Adicionalmente, se encuentran 559 y 941 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2015 se habían dejado de cobrar 1.509 miles de euros de principal y 148 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 1.310 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el ratio de mora asciende a un 14,61%. Asimismo, desde 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2015 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 3.307 miles de euros (7.734 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que figuran registrados en el epígrafe “Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2015, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	13.574
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	3.114
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(2)
Recuperación en efectivo	(3.906)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(5.041)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	7.739

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(1.699)	(1.794)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(48)	(258)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	48	353
Saldos al cierre del ejercicio	(1.699)	(1.699)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 1.699 y de 1.699 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2015, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance, produciendo un gasto registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros
	2015
Saldos al inicio del ejercicio	254
Incremento de fallidos	2
Recuperación de fallidos	-
Saldos al cierre del ejercicio	256

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor en libros-		
Saldos al inicio del ejercicio	848	564
Adiciones	30	424
Retiros	-	(140)
Saldos al cierre del ejercicio	878	848
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(458)	(195)
Dotaciones netas con cargo a resultados	116	(290)
Aplicaciones	-	27
Saldos al cierre del ejercicio	(342)	(458)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	536	390

Durante el ejercicio 2015 no se han producido ventas de bienes adjudicados (70 miles de euros durante el ejercicio 2014, cobrados en su totalidad, produciéndose una pérdida por importe de 43 miles de euros en 2014, que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta").

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo posea al 31 de diciembre de 2015 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del préstamo	Costes asociados a la adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	7	878	(342)	1.073	54	100	1 año	879
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 23 miles de euros (25 miles de euros en el ejercicio 2014), que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 25 de febrero de 2016 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos ingresos por importe de 11 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	94	219
Deudores varios (**)	2	33
	96	252

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(**) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Citibank International LTD, Sucursal en España, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 32.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (27.442 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 correspondientes a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España.), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo (véanse Notas 11 y 15). Con fecha 16 de julio de 2015, se procedió al traslado de la cuenta de tesorería del Fondo de Barclays Bank PLC a Citibank International LTD, Sucursal en España.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual Banco Cooperativo garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la “Cuenta de Tesorería”), abierta en BANCO COOPERATIVO, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo Español, con fecha 23 de abril de 2012, se trasladó la cuenta de tesorería a Banco Santander, S.A., subrogándose éste a las condiciones que tenía en Banco Cooperativo Español. Con fecha 3 de agosto de 2012, se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Banco Santander a Barclays Bank PLC, Sucursal en España (“BARCLAYS”), mediante un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en términos sustancialmente idénticos al anterior. Posteriormente, con fecha 16 de julio de 2015, se procedió al traslado de la cuenta de Tesorería del Fondo a Citibank International LTD, Sucursal en España, mediante la firma de un nuevo contrato de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Citibank International LTD, Sucursal en España garantiza el tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y

liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses. El tipo de interés nominal aplicable a cada periodo de devengo de intereses será el mayor entre (i) el cero por ciento (0,00%); y (ii) el tipo Euribor más un margen del 0,20%. Los intereses se liquidarán en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. El primer periodo de devengo de intereses comprenderá los días transcurridos entre el 16 de julio de 2015 y el día 17 de julio de 2015.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Citibank International LTD, Sucursal en España, experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes opciones:

a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por Barclays Bank PLC. Sucursal en España de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación de F1 o P-1 por parte de Barclays Bank PLC. Sucursal en España.

b) Trasladar la Cuenta de Tesorería del Fondo a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con Barclays Bank PLC. Sucursal en España en virtud del Contrato.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,16% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 48 miles de euros (75 miles de euros durante el ejercicio 2014), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso por la Suscripción de los Bonos de la Serie D y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe.

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de veinticuatro millones cincuenta mil (24.050.000,00) euros.
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Veinticuatro millones cincuenta mil (24.050.000,00) euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 8,10% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C.
 - a) Doce millones veinticinco mil (12.025.000,00) euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
- i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.
 - iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

-Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

-Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2015, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2014	24.050	21.067	27.442
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.01.2015	24.050	21.694	21.694
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 27.04.2015	24.050	22.492	22.492
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 27.07.2015	24.050	22.569	22.569
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.10.2015	24.050	22.614	22.614
Saldos al 31 de diciembre de 2015	24.050	22.614	32.497

El importe del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2015 asciende a 22.614 miles de euros (21.067 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), siendo el nivel requerido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 24.050 miles de euros, en ambas fechas, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 617.050 miles de euros, integrados por 5.930 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, y 481 Bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2G	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	487.000	53.700	29.100	23.200	24.050
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	50
Número de Bonos	4.870	537	291	232	481
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,15%	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,60%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre de cada año, o en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones Iniciales: Fitch/ Moody`s Al 31 de diciembre de 2015: Fitch/ Moody`s	AAA / Aaa	AAA / Aaa	A / A2 AA+sf / Aa2 (sf)	BBB- / Baa3 Asf / Aa2 (sf)	CC / Ca CCsf / C (sf)

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A1		Serie A2 (G)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2014	-	-	24.028	12.390	29.100	-	23.200	-	24.050	-	100.378	12.390
Amortización 27.01.2014	-	-	-	(5.842)	-	-	-	-	-	-	-	(5.842)
Amortización 25.04.2014	-	-	-	(5.828)	-	-	-	-	-	-	-	(5.828)
Amortización 25.07.2014	-	-	-	(6.129)	-	-	-	-	-	-	-	(6.129)
Amortización 27.10.2014	-	-	-	(3.854)	-	-	-	-	-	-	-	(3.854)
Traspasos	-	-	(24.028)	24.028	(7.232)	7.232	-	-	-	-	(31.260)	31.260
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	14.765	21.868	7.232	23.200	-	24.050	-	69.118	21.997
Amortización 26.01.2015	-	-	-	(6.436)	-	-	-	-	-	-	-	(6.436)
Amortización 27.04.2015	-	-	-	(4.814)	-	-	-	-	-	-	-	(4.814)
Amortización 27.07.2015	-	-	-	(3.515)	-	(1.150)	-	-	-	-	-	(4.665)
Amortización 26.10.2015	-	-	-	-	-	(3.782)	-	-	-	-	-	(3.782)
Traspasos	-	-	-	-	(21.868)	21.868	(23.200)	23.200	(24.050)	24.050	(69.118)	69.118
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-	24.168	-	23.200	-	24.050	-	71.418

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de

constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 25 de enero de 2016, acordó iniciar los trámites para la liquidación del Fondo, en la fecha de pago que ha tenido lugar el 20 de enero de 2016 (véase Nota 1).

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de las Series A, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1, A2(G)) y las Series B y C.
2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2(G) de la forma siguiente:

2.1. Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de las Series A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

2.2. Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el

reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).
 - (b) El importe asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.
3. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G) B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series:
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y en su caso, de la Serie C:
 - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
 - ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,
 - iii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos a la constitución del Fondo.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,815% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 7,825% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C previstas en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) se mantenga, respectivamente, en el 9,815 % y en el 7,825 % o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

En el supuesto de que en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de las Series B y C, el Saldo de Principal Pendiente de las Series B o C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) fuesen superiores, respectivamente, al 9,815%, al 7,825% (los "ratio objetivo"), los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán (i) en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortización y que presentase la mayor proporción entre (a) el Saldo de Principal Pendiente de dicha Serie con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) en la Fecha de Determinación anterior minorado en los Fondos Disponibles para Amortización en la Fecha de Pago en curso y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la otra Serie, momento en el cual los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a prorrata entre ambas Serie.

5. La amortización del principal de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago según sus reglas de amortización que se establecen a continuación y hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D, conforme al Orden de Prelación de Pagos, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, excluyendo los costes de emisión imputados, al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	71.418	-	-	-	-	-

(*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2015, ha sido del 1,53% (1,46% en el ejercicio 2014), siendo el tipo de interés máximo el 4,09% y el mínimo el 0,01%. Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.208 miles de euros (1.455 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 211 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (232 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recoge, por importe de 4.241 miles de euros de la serie D (3.261 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

En la fecha de pago del 25 de febrero de 2016, tras la recompra de los Derechos de crédito por la Entidad Cedente (Nota 4), se amortizó la totalidad de los Bonos.

9. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de cuatro millones setecientos mil (4.700 miles de euros) (el “Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales”), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 26 miles de euros (32 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 5 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recoge, por importe de 275 miles de euros (249 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

Por otro lado, y como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo (véase Nota 1), el préstamo subordinado ha sido cancelado en la fecha de pago que ha tenido lugar el 25 de febrero de 2016.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones	792	927
Sociedad Gestora	4	4
Administrador	107	101
Agente financiero	-	1
Variable – realizada	1.507	1.508
Otras comisiones del cedente	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(826)	(687)
Otras comisiones	-	-
Otros	1	1
Saldo al cierre del ejercicio	793	928

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2015, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4	101	1	1.508	(687)
Importes devengados durante el ejercicio 2015	22	6	2	-	(139)
Pagos realizados el 26.01.2015	(6)	-	-	-	-
Pagos realizados el 27.04.2015	(6)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 27.07.2015	(5)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 26.10.2015	(5)	-	(1)	(1)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4	107	-	1.507	(826)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, igual al 0,0195% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, calculándose sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D en la Fecha de

Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de los Bonos de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.000 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Con motivo de la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo Español, con fecha 3 de agosto de 2012, se procedió a la designación de Barclays Bank PLC. Sucursal en España como Agente de Pagos en sustitución de Banco Cooperativo Español S.A. mediante la firma del correspondiente contrato. Finalmente, desde el 16 de julio de 2015, y tras la nueva sustitución del Agente Financiero, el actual Agente Financiero (Citibank International LTD, Sucursal en España en colaboración con Banco Cooperativo Español, S.A.) no percibirá comisión alguna por su función.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores (las Entidades Cedentes) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos..

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Otros acreedores	2	12
Efectivo recibido en garantía permuta financiera (véanse Notas 7 y 15)	20	-
	22	12

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(778)	(1.175)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	502	397
Saldos al cierre del ejercicio	(276)	(778)

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2015 (2 miles de euros en el ejercicio 2014), único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Banco Cooperativo un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) en cada período de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) el importe total de los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos durante el periodo de liquidación de la Parte A en curso, excluidos los intereses correspondientes a los Préstamos Dudosos a la Fecha de Determinación precedente a la fecha de liquidación correspondiente, pagados o no por los Deudores, deducido en el importe de los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo (Parte B) en cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de la Parte B, determinado para el periodo de liquidación de la Parte B que vence, al Importe Nominal en función del número de días del periodo de liquidación de la Parte B que vence y sobre la base de un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El nocional del contrato de permuta financiera será en cada fecha de liquidación la media diaria, durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 12 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos cubiertos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2015, ha sido un gasto por importe de 803 miles de euros (805 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 333 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (268 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 la hipótesis de valoración del swap es la que se indica en el cuadro siguiente:

	2015
Precio (miles de euros)	(609)
Nominal swap (miles de euros)	46.381
TACP	9,90%
% Tasa de Morosos	15,28%
% Tasa de Dudosos	12,76%
% Recuperación Dudosos	72,46%

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se encuentran registrados en el epígrafe “Derivados- Derivados de cobertura” del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	609	1.046
	609	1.046

Ante la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo, que actúa como contrapartida del contrato de Permuta de intereses, a partir de la fecha 30 de octubre de 2012, Barclays Bank PLC (“BARCLAYS”) procedió a la constitución de depósitos de efectivo a favor del Fondo en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La cantidad objeto del depósito se determina semanalmente en función de la valoración de la Permuta y los criterios de la agencia de calificación a estos efectos (véanse Notas 7 y 11).

El importe depositado, al 31 de diciembre de 2015, ascendía a 20 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2014), que se incluyen en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance con contrapartida en los epígrafes “Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance. La variación en el saldo depositado que se ha producido durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 20 miles de euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2014), que se incluyen en el epígrafe “Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo– Otros deudores y acreedores” del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

Este contrato de derivado de cobertura se canceló a la fecha de liquidación del Fondo, liquidándose todos los importes pendientes de pago (véase Nota 1).

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión

en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

No obstante a lo anterior, cabe señalar que, con fecha 29 de enero de 2016, los administradores de la Sociedad Gestora han acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 25 de febrero de 2016.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	<u>Contraparte</u>
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	Banco Cooperativo Español, S.A.(inicial) Citibank International LTD, Sucursal en España. (actual)
• Bonos de la Serie D Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.	Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. (*)
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.	Banco Cooperativo Español, S.A.

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

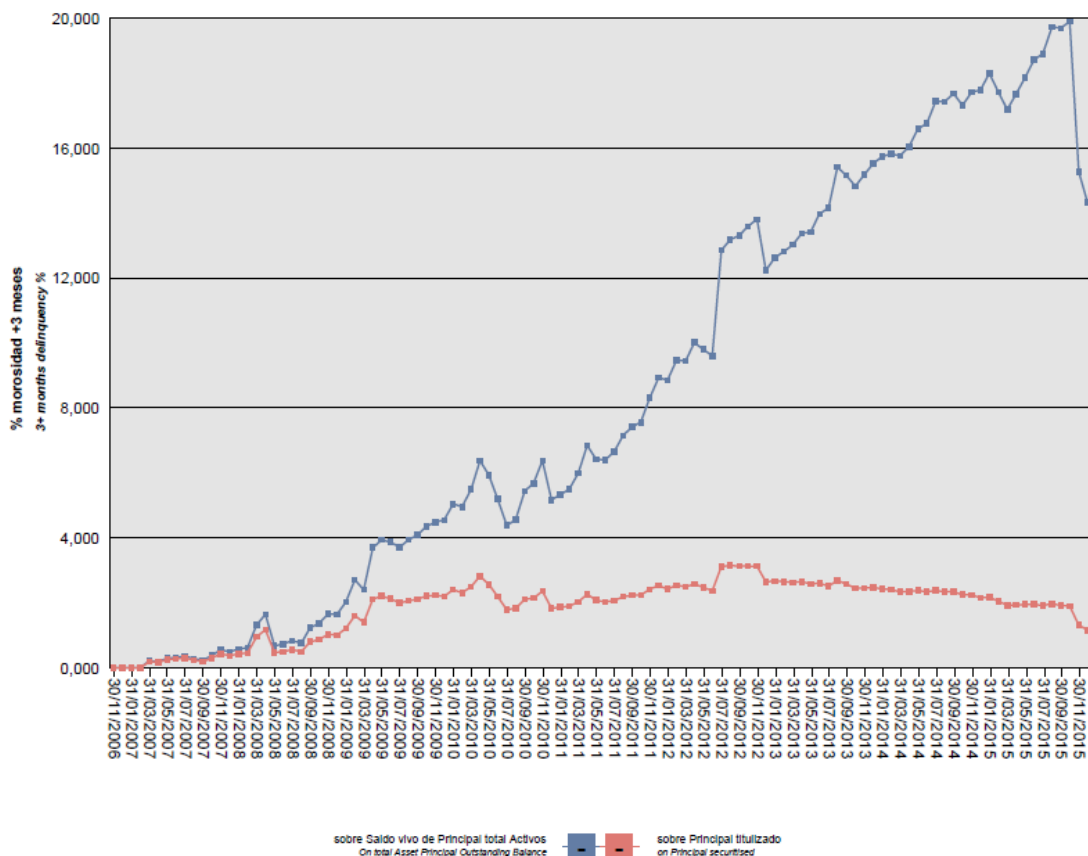
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

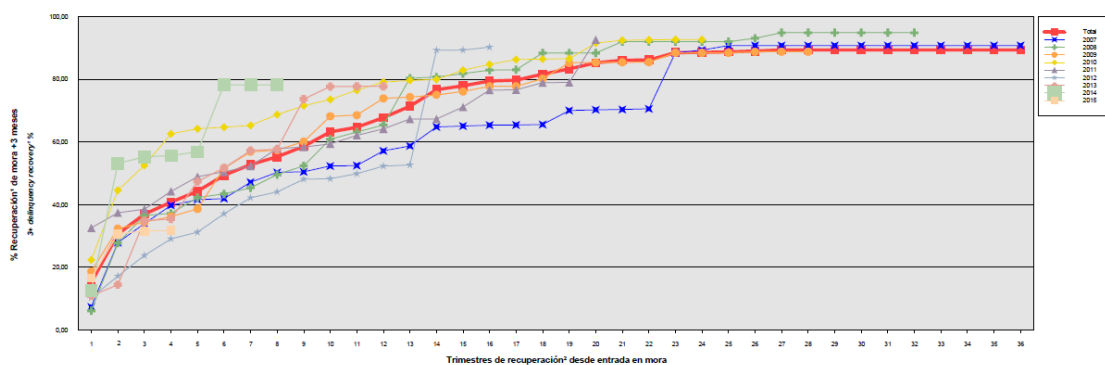
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie D destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2015 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 14,32% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2015:



¹ Incluye, en su caso, el valor neto contable (valor razonable minorado en un 25% como estimación costes de venta) de los inmuebles y activos no vendidos adjudicados o dados en pago al Fondo por activos titulizados. En los informes generados con anterioridad a agosto de 2015, los inmuebles adjudicados o dados en pago no vendidos se computaban en este informe por el valor de adquisición.
² Sólo se muestran datos de periodos en los que hay entradas de activos titulizados en mora por el plazo analizado.
³ Includes, as the case may be, the net book value (fair value minus 25% as the estimated selling costs) of the unsold properties and assets awarded to or accepted in lieu of foreclosure by the Fund for securitized assets. In reports generated before August 2015, unsold properties awarded or accepted in lieu of foreclosure were accounted for in this report at the acquisition value.
⁴ Details are only given for periods in which there are entries of securitized assets in arrears for the period analysed.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y

servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– **Riesgo de concentración:**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2015 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

– **Riesgo de tipo de interés:**

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos. Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

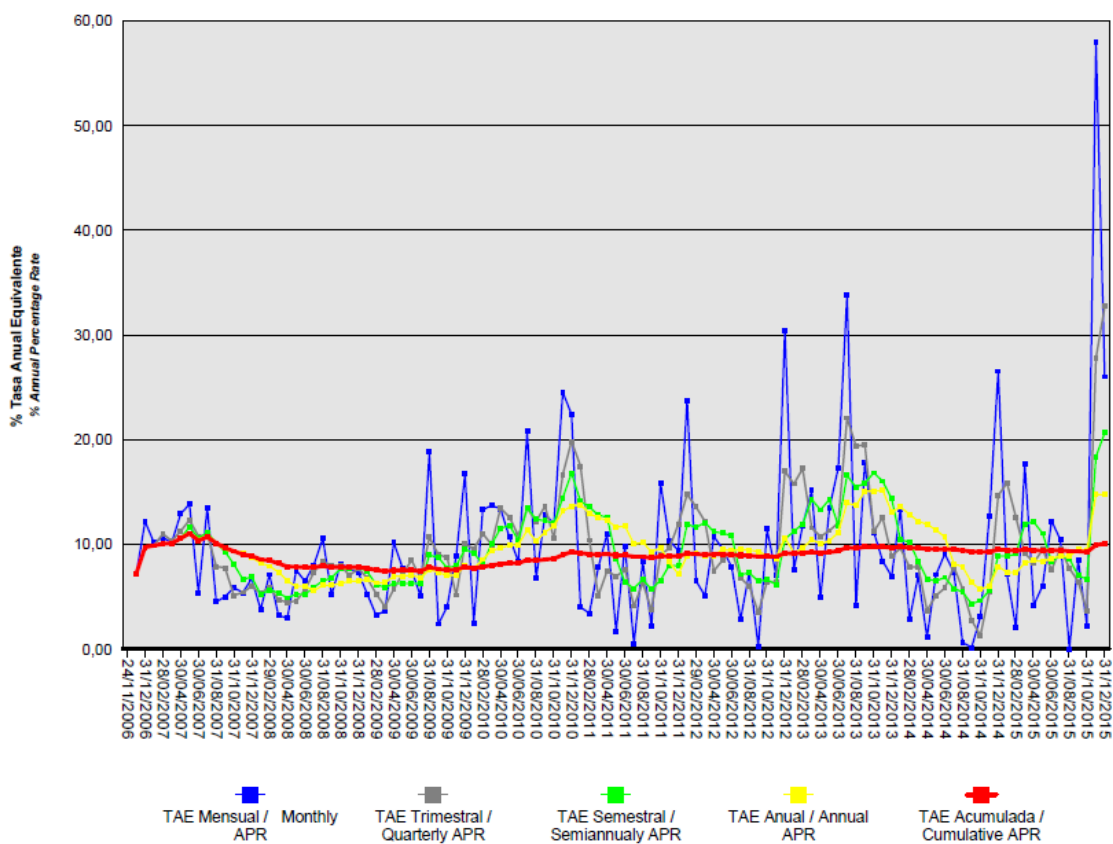
– **Riesgo de amortización anticipada:**

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos, o en caso de ser subrogada una Entidad Cedente en los correspondientes

Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2015:



17. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2015:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	9.839	15.029	251.168	351.424
Cobros por amortizaciones anticipadas	8.527	5.606	228.197	185.165
Cobros por intereses ordinarios	992	2.928	71.751	96.701
Cobros por intereses previamente impagados	958	-	20.512	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	5.355	-	63.725	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	15.193	487.000	487.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	14.764	3.099	53.700	3.099
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	4.933	2.180	4.933	23.070
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	1.738	-	18.393
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-	-	12.042
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	299	42.871	56.771
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	5	1.970	7.637	17.625
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	96	292	4.950	7.186
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	148	252	4.576	6.202
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	-	923	5.213	12.324
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-	2.679	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	2.115	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	483	-
Otros pagos del período	827	-	20.833	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	26/01/2015	26/01/2015	27/04/2015	27/04/2015	27/07/2015	27/07/2015	26/10/2015	26/10/2015
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2(G)								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	6.436	4	4.814	1	3.514	-	-	-
Liquidado	6.436	4	4.814	1	3.514	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	28	-	26	1.149	22	3.784	20
Liquidado	-	28	-	26	1.149	22	3.784	20
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	40	-	38	-	35	-	34
Liquidado	-	40	-	38	-	35	-	34
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie D								
Impagado - acumulado anterior	-	3.261	-	3.510	-	3.756	-	3.999
Devengado periodo	-	248	-	247	-	243	-	242
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	2.585	249	2.585	256	2.585	263	2.585	269
Devengado periodo	-	7	-	7	-	7	-	6
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	2.585	256	2.585	263	2.585	270	2.585	275

RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de noviembre de 2006 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 1.059 Préstamos no Hipotecarios y 1.390 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 593.049.974,43 euros, emitidas por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 24 de noviembre de 2006 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 617.050.000,00 euros integrados por 4.870 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 291 Bonos de la Serie B, 232 Bonos de la Serie C y 481 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario las Series A1, A2(G), B, y C y de 50.000,00 euros la Serie D.

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos. Asimismo, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contrato correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Cooperativo Español, S.A.
- Préstamo para Gastos Iniciales Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Intermediación Financiera Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Suscripción de los Bonos de la Serie D Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Administración de los Préstamos Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Permuta de Intereses Banco Cooperativo Español, S.A.
- Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca Banco Cooperativo Español, S.A.
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos de las Series A1, A2 (G), B y C Banco Cooperativo Español, S.A., DZ Bank AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main, The Royal Bank Of Scotland PLC y Société Générale, S.E. como Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras y con, Bancaja, Banco Pastor, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Danske Bank S.A. como Entidades Aseguradoras y Colocadoras conforme al Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de de los Bonos de las Series A1, A2(G), B y C y con Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. como suscriptores de los Bonos de la Serie D
- Agencia de Pagos de los Bonos Banco Cooperativo Español, S.A

Adicionalmente, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) CitiBank International LDT
- Agente de Pagos CitiBank International LDT

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipotecaria.

Los derechos de crédito de los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo en su constitución ascendieron a un importe nominal y efectivo de 593.049.974,43 euros, que corresponden a los 2.449 Préstamos cedidos por las Entidades Cedentes al Fondo, 1.059 Préstamos no Hipotecarios cuya cesión se realiza directamente sin la emisión de ningún título valor por un capital total de 159.378.411,31 euros, 1.390 Préstamos Hipotecarios cuya cesión se instrumenta mediante la emisión por las Entidades Cedentes y la suscripción por el Fondo de Certificados de Transmisión de Hipoteca con sujeción a lo establecido por la Ley 2/1981 y por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, representados en un título nominativo múltiple, por un capital total 433.671.563,12 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2015		SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	494	48.238.052,71	593	71.958.879,17	2.449	593.049.974,43
Total	494	48.238.052,71	593	71.958.879,17	2.449	593.049.974,43

Importes en euros

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006.11.24	2.449					593.049.974,43	100,00
2006	2.421	7.917.891,79	8.992.624,66			576.139.457,98	97,15
2007	2.203	61.047.178,89	60.377.664,42			454.714.614,67	76,67
2008	1.964	55.783.930,06	37.159.100,46			361.771.584,15	61,00
2009	1.680	47.013.541,73	25.290.666,79			289.467.375,63	48,81
2010	1.300	40.101.839,43	35.596.841,64			213.768.694,56	36,05
2011	1.080	29.080.073,91	13.151.262,62	274.180,01	88.565,71	171.174.612,31	28,86
2012	857	24.518.009,64	15.973.422,46	341.604,40	14.477,28	130.327.098,53	21,98
2013	707	19.002.501,90	15.267.446,32	130.486,45		95.926.663,86	16,18
2014	593	15.734.216,01	7.861.233,28	372.335,40		71.958.879,17	12,13
2015	494	15.193.868,98	8.526.957,48			48.238.052,71	8,13
Total		315.393.052,34	228.197.220,13	1.118.606,26	103.042,99		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	17	43.617,63	2.895,08	46.512,71	2.348.463,66	2.411.349,56
De 1 a 3 meses	15	42.444,78	5.114,14	47.558,92	1.350.305,64	1.401.016,17
De 3 a 6 meses	3	232.987,38	2.559,83	235.547,21	146.052,19	381.746,24
De 6 a 9 meses	4	264.293,88	4.171,60	268.465,48	136.755,91	406.050,88
De 9 a 12 meses	3	26.109,07	5.079,85	31.188,92	208.832,24	240.498,44
De 12 meses a 2 años	6	112.664,18	23.073,17	135.737,35	399.586,78	536.307,19
Más de 2 años	58	3.668.255,16	625.634,80	4.293.889,96	1.717.196,20	6.023.347,41
Totales	106	4.390.372,08	668.528,47	5.058.900,55	6.307.192,62	11.400.315,89
Importes en euros						

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	15	37.898,93	2.571,45	40.470,38	1.785.105,09	1.841.483,08	8.431.503,50	21,84
De 1 a 3 meses	15	42.444,78	5.114,14	47.558,92	1.350.305,64	1.401.016,17	9.433.704,03	14,85
De 3 a 6 meses	3	232.987,38	2.559,83	235.547,21	146.052,19	381.746,24	1.645.748,97	23,20
De 6 a 9 meses	4	264.293,88	4.171,60	268.465,48	136.755,91	406.050,88	1.618.155,29	25,09
De 9 a 12 meses	3	26.109,07	5.079,85	31.188,92	208.832,24	240.498,44	813.968,15	29,55
De 12 meses a 2 años	6	112.664,18	23.073,17	135.737,35	399.586,78	536.307,19	5.317.029,43	10,09
Más de 2 años	40	2.489.334,19	519.628,50	3.008.962,69	1.717.196,20	4.738.420,14	26.996.978,67	17,55
Totales	86	3.205.732,41	562.198,54	3.767.930,95	5.743.834,05	9.545.522,14	54.257.088,04	17,59
Importes en euros								

1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2015 según las características más representativas.

Índices de referencia.

Los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	31	3.076.985,87	1,91	1,07
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipotecario)	399	40.698.036,57	2,06	1,08
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	2	398.955,58	0,68	0,79
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	13	848.229,33	0,72	0,45
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	14	875.596,33	3,53	0,55
M. Hipotecario Conjunto de Entidades	29	1.936.834,70	3,15	0,59
M. Secundario Deuda Pública 2-	6	403.414,33	2,15	1,56
Total	494	48.238.052,71	2,09	1,04
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2015		SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%	82	10.304.764,53	23	2.458.639,05		
1,00%-1,49%	132	12.256.130,30	133	18.744.646,02		
1,50%-1,99%	54	5.852.953,15	126	15.020.183,28		
2,00%-2,49%	22	2.065.232,12	37	4.214.655,73		
2,50%-2,99%	32	2.779.404,10	21	3.024.741,11	5	1.135.921,50
3,00%-3,49%	29	2.832.627,55	47	8.875.193,32	93	29.043.351,71
3,50%-3,99%	94	8.618.552,15	134	14.391.183,74	460	111.294.154,34
4,00%-4,49%	27	2.140.922,50	41	3.272.864,55	847	218.996.842,62
4,50%-4,99%	11	914.990,84	16	1.221.925,78	562	154.387.724,52
5,00%-5,49%	4	143.380,28	8	405.751,40	305	64.432.353,26
5,50%-5,99%	4	151.661,19	4	151.661,19	123	10.894.893,44
6,00%-6,49%	1	35.462,57	1	35.462,57	41	2.286.459,49
6,50%-6,99%	1	113.329,70	1	113.329,70	13	578.273,55
7,00%-7,49%	1	28.641,73	1	28.641,73		
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
Superior a 10,00%						
Total	494	48.238.052,71	593	71.958.879,17	2.449	593.049.974,43
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		3,25%		2,47%		4,36%
		Importes en euros				

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2015		SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	412	38.246.982,73	475	55.954.980,56	471	113.480.453,10
40,01%-60,00%	33	5.354.630,65	54	9.325.821,66	488	164.503.307,30
60,01%-80,00%			2	426.128,82	371	125.410.930,44
80,01%-100,00%					56	28.672.790,42
100,01%-120,00%					3	966.581,86
120,01%-140,00%					1	637.500,00
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	445	43.601.613,38	531	65.706.931,04	1.390	433.671.563,12
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		26,08%		28,80%		51,93%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2015		SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	118	14.176.961,76	143	20.360.893,35	426	176.699.532,05
Aragón	108	7.970.321,65	136	14.163.976,84	1.074	176.245.208,09
Asturias	9	940.082,26	10	1.169.651,10	26	6.289.067,75
Baleares	14	994.485,94	20	2.528.532,19	71	13.028.120,55
Canarias						
Cantabria	5	309.556,55	5	365.588,76	8	1.206.706,11
Castilla y León	32	3.651.406,94	37	4.705.227,43	113	33.174.073,55
Castilla-La Mancha	3	857.956,96	5	3.107.908,27	23	22.927.433,73
Cataluña	20	1.187.309,86	26	1.902.394,92	126	18.179.522,39
Ceuta						
Extremadura					1	193.782,06
Galicia	1	38.672,94	2	131.867,51	2	547.417,71
Madrid	5	639.624,97	5	715.348,06	16	9.966.072,74
Melilla						
Murcia	10	690.093,73	12	797.554,98	36	3.811.000,76
Navarra	51	4.967.053,18	55	6.293.411,20	164	44.077.594,94
La Rioja	12	1.287.841,93	12	1.529.041,43	40	9.869.245,81
Comunidad Valenciana	97	9.619.496,44	114	12.951.161,55	280	63.193.855,21
País Vasco	9	907.187,60	11	1.236.321,58	43	13.641.340,98
Total	494	48.238.052,71	593	71.958.879,17	2.449	593.049.974,43
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado. En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en la tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2006.11.24	593.049,974	100,00			
2.006	576.139,458	97,15	7.167,364		9,16
2.007	454.714,615	76,67	46.285,321	8,48	8,58
2.008	361.771,584	61,00	28.234,140	6,75	7,74
2.009	289.467,375	48,81	25.290,666	7,60	7,72
2.010	213.768,694	36,05	35.596,841	13,44	9,16
2.011	171.174,612	28,86	13.151,263	7,04	8,82
2.012	130.327,099	21,98	15.973,422	10,44	8,97
2.013	95.926,664	16,18	15.267,446	12,82	9,63
2.014	71.958,879	12,13	7.861,233	7,86	9,47
2015	48.238,053	8,13	8.526,957	14,73	10,07
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 617.050.000,00 euros, integrados por 4.870 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 291 Bonos de la Serie B, 232 Bonos de la Serie C y 481 Bonos de la Serie D, de 100.000 euros de valor nominal unitario, los Bonos pertenecientes a las Series A1, A2(G), B y C y 50.000,00 euros los Bonos de la Serie D, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación Moody's Investors Service ("Moody's") y Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	Amortizada	Aaa	Amortizada
Serie A2(G)	AA+sf	Amortizada	A1 (sf)	Amortizada
Serie B	A	AA+ sf	A1 (sf)	Aa2 (sf)
Serie C	BBBsf	A sf	Baa1 (sf)	Aa2 (sf)
Serie D	CC	CC sf	C (sf)	C (sf)

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

**RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2015**

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
Código / Code ISIN : ES0374352005
Número / Number : 4.870 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		8.803,08	7.256,05	42.870.992,80	0,00	0,00	0,00	100.000,00	487.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
25.07.2013	0,357%	1,077449	0,851185	5.247,18	0,00	0,00	0,00	1.193,96	5.814.585,20	1,19%	0,00	0,00	0,00%
25.04.2013	0,359%	2,914353	2,302339	14.192,90	0,00	0,00	0,00	2.053,23	9.999.230,10	2,05%	1.193,96	5.814.585,20	1,19%
25.01.2013	0,353%	4,702498	3,714973	22.901,17	0,00	0,00	0,00	1.965,58	9.572.374,60	1,97%	3.247,19	15.813.815,30	3,25%
25.10.2012	0,592%	9,976443	7,881390	48.585,28	0,00	0,00	0,00	1.381,53	6.728.051,10	1,38%	5.212,77	25.386.189,90	5,21%
25.07.2012	0,881%	19,248434	15,206263	93.739,87	0,00	0,00	0,00	2.049,02	9.978.727,40	2,05%	6.594,30	32.114.241,00	6,59%
25.04.2012	1,318%	35,021330	27,666851	170.553,88	0,00	0,00	0,00	1.868,51	9.099.643,70	1,87%	8.643,32	42.092.968,40	8,64%
25.01.2012	1,735%	57,344061	45,301808	279.265,58	0,00	0,00	0,00	2.421,30	11.791.731,00	2,42%	10.511,83	51.192.612,10	10,51%
25.10.2011	1,758%	65,352435	52,935472	318.266,36	0,00	0,00	0,00	1.773,19	8.635.435,30	1,77%	12.933,13	62.984.343,10	12,93%
26.07.2011	1,493%	66,052590	53,502598	321.676,11	0,00	0,00	0,00	2.795,82	13.615.643,40	2,80%	14.706,32	71.619.778,40	14,71%
26.04.2011	1,175%	59,011373	47,799212	287.385,39	0,00	0,00	0,00	2.366,08	11.522.809,60	2,37%	17.502,14	85.235.421,80	17,50%
25.01.2011	1,175%	72,521678	58,742559	353.180,57	0,00	0,00	0,00	4.283,31	20.859.719,70	4,28%	19.868,22	96.758.231,40	19,87%
25.10.2010	1,034%	71,400409	57,834331	347.719,99	0,00	0,00	0,00	3.165,99	15.418.371,30	3,17%	24.151,53	117.617.951,10	24,15%
26.07.2010	0,794%	65,392800	52,968168	318.462,94	0,00	0,00	0,00	5.263,94	25.635.387,80	5,26%	27.317,52	133.036.322,40	27,32%
26.04.2010	0,822%	76,007704	61,566240	370.157,52	0,00	0,00	0,00	3.998,81	19.474.204,70	4,00%	32.581,46	158.671.710,20	32,58%
25.01.2010	0,883%	90,673338	73,445404	441.579,16	0,00	0,00	0,00	4.043,48	19.691.747,60	4,04%	36.580,27	178.145.914,90	36,58%
26.10.2009	1,077%	121,121788	99,319866	589.863,11	0,00	0,00	0,00	3.866,79	18.831.267,30	3,87%	40.623,75	197.837.662,50	40,62%
27.07.2009	1,556%	190,426049	156,149360	927.374,86	0,00	0,00	0,00	3.924,23	19.111.000,10	3,92%	44.490,54	216.668.929,80	44,49%
27.04.2009	2,404%	316,045434	259,157256	1.539.141,26	0,00	0,00	0,00	3.593,95	17.502.536,50	3,59%	48.414,77	235.779.929,90	48,41%
26.01.2009	5,071%	719,390268	589,900020	3.503.430,61	0,00	0,00	0,00	4.113,14	20.030.991,80	4,11%	52.008,72	253.282.466,40	52,01%
27.10.2008	5,113%	784,525557	643,310957	3.820.639,46	0,00	0,00	0,00	4.578,66	22.298.074,20	4,58%	56.121,86	273.313.458,20	56,12%
28.07.2008	4,979%	859,721250	704,971425	4.186.842,49	0,00	0,00	0,00	5.428,21	26.435.382,70	5,43%	60.700,52	295.611.532,40	60,70%
25.04.2008	4,438%	798,679902	654,917520	3.889.571,12	0,00	0,00	0,00	5.065,79	24.670.397,30	5,07%	66.128,73	322.046.915,10	66,13%
25.01.2008	4,780%	928,455393	761,333422	4.521.577,76	0,00	0,00	0,00	4.811,47	23.431.858,90	4,81%	71.194,52	346.717.312,40	71,19%
25.10.2007	4,379%	900,150690	738,123566	4.383.733,86	0,00	0,00	0,00	4.430,84	21.578.190,80	4,43%	76.005,99	370.149.171,30	76,01%
25.07.2007	4,142%	917,823707	752,615440	4.469.801,45	0,00	0,00	0,00	7.224,95	35.185.506,50	7,22%	80.436,83	391.727.362,10	80,44%
25.04.2007	3,845%	1.570,041667	1.334,535417	7.646.102,92	0,00	0,00	0,00	12.338,22	60.087.131,40	12,34%	87.661,78	426.912.868,60	87,66%
29.11.2006											100.000,00	487.000.000,00	100,00%

**RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2015**

Emisión / Issue : Bonos Serie A2(G) / Series A2(G) Bonds
Código / Code ISIN : ES0374352013
Número / Number : 537 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		14.221,53	11.645,48	7.636.959,18	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
27.07.2015	0,008%	0,132319	0,106517	71,06	0,00	0,00	0,00	6.543,24	3.513.719,88	6,54%	0,00	0,00	0,00%
27.04.2015	0,065%	2,548136	2,038509	1.368,35	0,00	0,00	0,00	8.965,28	4.814.355,36	8,97%	6.543,24	3.513.719,88	6,54%
26.01.2015	0,095%	6,602391	5,281913	3.545,48	0,00	0,00	0,00	11.985,53	6.436.229,61	11,99%	15.508,52	8.328.075,24	15,51%
27.10.2014	0,218%	19,735378	15,590949	10.597,90	0,00	0,00	0,00	7.176,73	3.853.904,01	7,18%	27.494,05	14.764.304,85	27,49%
25.07.2014	0,342%	39,841295	31,474623	21.394,78	0,00	0,00	0,00	11.415,16	6.129.940,92	11,42%	34.670,78	18.618.208,86	34,67%
25.04.2014	0,310%	43,146525	34,085755	23.169,68	0,00	0,00	0,00	10.852,29	5.827.679,73	10,85%	46.085,94	24.748.149,78	46,09%
27.01.2014	0,232%	41,081717	32,454556	22.060,88	0,00	0,00	0,00	10.878,25	5.841.620,25	10,88%	56.938,23	30.575.829,51	56,94%
25.10.2013	0,234%	53,451578	42,226747	28.703,50	0,00	0,00	0,00	21.567,43	11.581.709,91	21,57%	67.816,48	36.417.449,76	67,82%
25.07.2013	0,217%	54,852778	43,333695	29.455,94	0,00	0,00	0,00	10.616,09	5.700.840,33	10,62%	89.383,91	47.999.159,67	89,38%
25.04.2013	0,219%	54,750000	43,252500	29.400,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.01.2013	0,213%	54,433333	43,002333	29.230,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.10.2012	0,452%	115,511111	91,253778	62.029,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.07.2012	0,741%	187,308333	147,973583	100.584,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.04.2012	1,178%	297,772222	235,240055	159.903,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.01.2012	1,595%	407,611111	322,012778	218.887,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.10.2011	1,618%	408,994444	331,285500	219.630,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.07.2011	1,353%	342,008333	277,026750	183.658,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.04.2011	1,035%	261,625000	211,916250	140.492,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.01.2011	1,035%	264,500000	214,245000	142.036,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.10.2010	0,894%	225,983333	183,046500	121.353,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.07.2010	0,654%	165,316667	133,906500	88.775,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.04.2010	0,682%	172,394444	139,639500	92.575,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.01.2010	0,743%	187,813889	152,129250	100.856,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.10.2009	0,937%	236,852778	194,219278	127.189,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
27.07.2009	1,416%	357,933333	293,505333	192.210,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
27.04.2009	2,264%	572,288889	469,276889	307.319,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.01.2009	4,931%	1.246,447222	1.022,086722	669.342,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
27.10.2008	4,973%	1.257,063889	1.030,792389	675.043,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
28.07.2008	4,839%	1.263,516667	1.036,083667	678.508,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.04.2008	4,298%	1.086,438889	890,879889	583.417,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.01.2008	4,640%	1.185,777778	972,337778	636.762,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.10.2007	4,239%	1.083,300000	888,306000	581.732,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.07.2007	4,002%	1.011,616667	829,525667	543.238,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.04.2007	3,705%	1.512,875000	1.285,943750	812.413,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
29.11.2006											100.000,00	53.700.000,00	100,00%

**RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2015**

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN : ES0374352021
Número / Number : 291 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		17.064,23	13.936,88	4.950.600,36	0,00	0,00	0,00	16.950,72	4.932.659,52	16,95%	83.049,28	24.167.340,48	83,05%
25.01.2016	0,247%	51,852741	41,741457										
26.10.2015	0,281%	68,225161	54,921255	19,853,52	0,00	0,00	0,00	13.001,16	3.783.337,56	13,00%	83.049,28	24.167.340,48	83,05%
27.07.2015	0,298%	75,327778	60,638861	21.920,38	0,00	0,00	0,00	3.949,56	1.149.321,96	3,95%	96.050,44	27.950.678,04	96,05%
27.04.2015	0,355%	89,736111	71,788889	26.113,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.01.2015	0,385%	97,319444	77,855555	28.319,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.10.2014	0,508%	132,644444	104,789111	38.599,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.07.2014	0,632%	159,755556	126,206889	46.488,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.04.2014	0,600%	146,666667	115,866667	42.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.01.2014	0,522%	136,300000	107,677000	39.663,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.10.2013	0,524%	133,911111	105,789778	38.968,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.07.2013	0,507%	128,158333	101,245083	37.294,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.04.2013	0,509%	127,250000	100,527500	37.029,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2013	0,503%	128,544444	101,550111	37.406,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.10.2012	0,742%	189,622222	149,801555	55.180,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.07.2012	1,031%	260,613889	205,884972	75.838,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.04.2012	1,468%	371,077778	293,151445	107.983,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2012	1,885%	481,722222	380,560555	140.181,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.10.2011	1,908%	482,300000	390,663000	140.349,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.07.2011	1,643%	415,313889	336,404250	120.856,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.04.2011	1,325%	334,930556	271,293750	97.464,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2011	1,325%	338,611111	274,275000	98.535,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.10.2010	1,184%	299,288889	242,424000	87.093,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.07.2010	0,944%	238,622222	193,284000	69.439,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.04.2010	0,972%	245,700000	199,017000	71.498,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2010	1,033%	261,119444	211,506750	75.985,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.10.2009	1,227%	310,158333	254,329833	90.256,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.07.2009	1,706%	431,238889	353,615889	125.490,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.04.2009	2,554%	645,594444	529,387444	187.867,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.01.2009	5,221%	1.319,752778	1.082,197278	384.048,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.10.2008	5,263%	1.330,369444	1.090,902944	387.137,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
28.07.2008	5,129%	1.339,238889	1.098,175889	389.718,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.04.2008	4,588%	1.159,744444	950,990444	337.485,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2008	4,930%	1.259,888889	1.033,108889	366.627,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.10.2007	4,529%	1.157,411111	949,077111	336.806,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.07.2007	4,292%	1.084,922222	889,636222	315.712,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.04.2007	3,995%	1.631,291667	1.386,597917	474.705,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
29.11.2006											100.000,00	29.100.000,00	100,00%

**RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2015**

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
Código / Code ISIN : ES0374352039
Número / Number : 232 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		19.864,28	16.196,43	4.576.434,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2016	0,547%	138,269444	111,306902										
26.10.2015	0,581%	146,863889	118,225431	34.072,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.07.2015	0,598%	151,161111	121,684694	35.069,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.04.2015	0,655%	165,569444	132,455555	38.412,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.01.2015	0,685%	173,152778	138,522222	40.171,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.10.2014	0,808%	210,977778	166,672445	48.946,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.07.2014	0,932%	235,588889	186,115222	54.666,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.04.2014	0,900%	220,000000	173,800000	51.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.01.2014	0,822%	214,633333	169,560333	49.794,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.10.2013	0,824%	210,577778	166,356445	48.854,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.07.2013	0,807%	203,991667	161,153417	47.326,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.04.2013	0,809%	202,250000	159,777500	46.922,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2013	0,803%	205,211111	162,116778	47.608,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.10.2012	1,042%	266,288889	210,368222	61.779,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.07.2012	1,331%	336,447222	265,793305	78.055,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.04.2012	1,768%	446,911111	353,059778	103.683,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2012	2,185%	558,388889	441,127222	129.546,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.10.2011	2,208%	558,133333	452,088000	129.486,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.07.2011	1,943%	491,147222	397,829250	113.946,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.04.2011	1,625%	410,763889	332,718750	95.297,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2011	1,625%	415,277778	336,375000	96.344,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.10.2010	1,484%	375,122220	303,848998	87.028,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.07.2010	1,244%	314,455556	254,709000	72.953,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.04.2010	1,272%	321,533333	260,442000	74.595,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2010	1,333%	336,952778	272,931750	78.173,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.10.2009	1,527%	385,991667	316,513167	89.550,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.07.2009	2,006%	507,072222	415,799222	117.640,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.04.2009	2,854%	721,427778	591,570778	167.371,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.01.2009	5,521%	1.395,586111	1.144,380611	323.775,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.10.2008	5,563%	1.406,202778	1.153,086278	326.239,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
28.07.2008	5,429%	1.417,572222	1.162,409222	328.876,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.04.2008	4,888%	1.235,577778	1.013,173778	286.654,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2008	5,230%	1.336,555556	1.095,975556	310.080,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.10.2007	4,829%	1.234,077778	1.011,943778	286.306,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.07.2007	4,592%	1.160,755556	951,819556	269.295,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.04.2007	4,295%	1.753,791667	1.490,722917	406.879,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
29.11.2006											100.000,00	23.200.000,00	100,00%

**RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2015**

Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds
Código / Code ISIN : ES0374352047
Número / Number : 481 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		25.723,25	20.841,25	5.212.714,63	6.920.219,10	2.679.026,38	4.241.192,72	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2016	3,947%	498,856944	401,579840										
26.10.2015	3,981%	503,154167	405,039104	0,00	242.017,15	0,00	4.241.192,72	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.07.2015	3,998%	505,302778	406,768736	0,00	243.050,84	0,00	3.999.175,57	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.04.2015	4,055%	512,506944	410,005555	0,00	246.515,84	0,00	3.756.124,93	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.01.2015	4,085%	516,298611	413,038889	0,00	248.339,63	0,00	3.509.609,09	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.10.2014	4,208%	549,377778	434,008445	0,00	264.250,71	0,00	3.261.269,46	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.07.2014	4,332%	547,516667	432,538167	0,00	263.355,52	0,00	2.997.018,75	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2014	4,300%	525,555556	415,188889	0,00	252.792,22	0,00	2.733.663,23	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.01.2014	4,222%	551,205556	435,452389	0,00	265.129,87	0,00	2.480.871,01	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2013	4,224%	539,733333	426,389333	0,00	259.611,73	0,00	2.215.741,13	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.07.2013	4,207%	531,718056	420,057264	0,00	255.756,38	0,00	1.956.129,40	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2013	4,209%	526,125000	415,638750	0,00	253.066,13	0,00	1.700.373,03	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2013	4,203%	537,050000	424,269500	0,00	258.321,05	2.656.121,40	1.447.306,90	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2012	4,442%	567,588889	448,395222	0,00	273.010,26	0,00	3.845.107,25	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.07.2012	4,731%	597,945833	472,377208	0,00	287.611,95	0,00	3.572.097,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2012	5,168%	653,177778	516,010445	0,00	314.178,51	0,00	3.284.485,05	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2012	5,585%	713,638889	563,774722	0,00	343.260,31	0,00	2.970.306,53	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2011	5,608%	708,788889	574,119000	0,00	340.927,46	0,00	2.627.046,23	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.07.2011	5,343%	675,295833	546,989625	0,00	324.817,30	0,00	2.286.118,77	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.04.2011	5,025%	635,104167	514,434375	0,00	305.485,10	0,00	1.961.301,47	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2011	5,025%	642,083333	520,087500	0,00	308.842,08	0,00	1.655.816,36	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2010	4,884%	617,283333	499,999500	0,00	296.913,28	0,00	1.346.974,28	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.07.2010	4,644%	586,950000	475,429500	0,00	282.322,95	0,00	1.050.061,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.04.2010	4,672%	590,488889	478,296000	0,00	284.025,16	0,00	767.738,05	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2010	4,733%	598,198611	484,540875	0,00	287.733,53	0,00	483.712,89	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.10.2009	4,927%	622,718056	510,628806	103.548,02	195.979,36	22.904,98	195.979,36	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.07.2009	5,406%	683,258333	560,271833	305.742,28	22.904,98	0,00	22.904,98	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.04.2009	6,254%	790,436111	648,157611	380.199,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.01.2009	8,921%	1.127,515278	924,562528	542.334,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.10.2008	8,963%	1.132,823611	928,915361	544.888,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
28.07.2008	8,829%	1.152,675000	945,193500	554.436,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2008	8,288%	1.047,511111	858,959111	503.852,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2008	8,630%	1.102,722222	904,232222	530.409,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2007	8,229%	1.051,483333	862,216333	505.763,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.07.2007	7,992%	1.010,100000	828,282000	485.858,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2007	7,695%	1.571,062500	1.335,403125	755.681,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
29.11.2006											50.000,00	24.050.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's Anterior	Calificación de Moody's Actual	Calificación de Fitch Anterior	Calificación de Fitch Actual
Ene 2015	Serie A2(G)	A1 (sf)	Aa2 (sf)		
	Serie B	A1 (sf)	Aa2 (sf)		
	Serie C	Baa1 (sf)	A3 (sf)		
Feb 2015	Serie C			BBB sf	A sf
Nov 2015	Serie C	A3 (sf)	Aa2 (sf)		

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,25 %
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	14,73 %
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	14,32 %
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	11,88 %

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,53 %

(1) Durante el ejercicio.

3. Operaciones financieras

		<u>Ejercicio actual</u>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,16 %
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,01 %
Receptor		1,55 %
Pagador		
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,02 %
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	24.050.000,00
• Saldo Dotado	(2)	22.614.070,41

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo. Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A2(G), garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie A2(G) exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- f) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- g) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- h) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- i) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- j) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (25 de abril de 2030 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil)

Con fecha 29 de enero de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de Bonos (Series B, C y D) el día 25 de febrero de 2016, conforme a lo previsto en el apartado (i) de la estipulación 3.3.1 de la Escritura de Constitución del Fondo, asimismo reproducido en el apartado 4.4.3.1 (i) del Documento de Registro del Folleto Informativo.

E) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2015 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2015; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores. El informe de gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5 referente a otra información de los activos y pasivos.

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	494	0036	48.238	0066	593	0096	71.959	0126	2.449	0156	593.050
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	494	0050	48.238	0080	593	0110	71.959	0140	2.449	0170	593.050

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

OTRAS ENTIDADES: CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V.; CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.; CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.; CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS, S.C.C.; CAJA RURAL DE GIJON, S.C.C.; CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.; CAJAS RURALES UNIDAS, S.C.C.;

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196		0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	-372
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-15.194	0210	-15.735
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-8.527	0211	-7.861
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-544.812	0212	-521.091
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	48.238	0214	71.959
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	15,02	0215	9,80

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total			
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total		Principal pendiente no vencido				
Hasta 1 mes	0700	17	0710	44	0720	3	0730	47	0740	2.348	0750	2.412
De 1 a 3 meses	0701	15	0711	42	0721	5	0731	47	0741	1.350	0751	1.400
De 3 a 6 meses	0703	3	0713	233	0723	3	0733	236	0743	146	0753	382
De 6 a 9 meses	0704	4	0714	264	0724	4	0734	268	0744	137	0754	406
De 9 a 12 meses	0705	3	0715	26	0725	5	0735	31	0745	209	0755	240
De 12 meses a 2 años	0706	6	0716	113	0726	23	0736	136	0746	400	0756	537
Más de 2 años	0708	58	0718	3.668	0728	626	0738	4.294	0748	1.717	0758	6.023
Total	0709	106	0719	4.390	0729	669	0739	5.059	0749	6.307	0759	11.400

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación						
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido										
Hasta 1 mes	0772	15	0782	38	0792	3	0802	41	0812	1.785	0822	1.843	0832	8.432	0842	21,86		
De 1 a 3 meses	0773	15	0783	42	0793	5	0803	47	0813	1.350	0823	1.400	0833	9.434	0843	14,84		
De 3 a 6 meses	0774	3	0784	233	0794	3	0804	236	0814	146	0824	382	0834	1.646	1.646	0844	23,21	
De 6 a 9 meses	0775	4	0785	264	0795	4	0805	268	0815	137	0825	406	0835	1.618	1.618	0845	25,09	
De 9 a 12 meses	0776	3	0786	26	0796	5	0806	31	0816	209	0826	240	0836	814	1.856	814	0846	29,48
De 12 meses a 2 años	0777	6	0787	113	0797	23	0807	136	0817	400	0827	537	0837	5.317	1.857	5.317	0847	10,10
Más de 2 años	0778	40	0788	2.490	0798	519	0808	3.009	0818	1.717	0828	4.738	0838	26.996	1.858	26.997	0848	17,55
Total	0779	86	0789	3.206	0799	562	0809	3.768	0819	5.744	0829	9.546	0839	54.257		0849	17,59	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoralas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855	15,83	0873	0,45	0891		0909	18,62	0927	0,30	0945		0963	0,10	0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	81	1310	3.613	1320	87	1330	4.300	1340	8	1350	1.423
Entre 1 y 2 años	1301	34	1311	1.820	1321	52	1331	3.517	1341	107	1351	13.993
Entre 2 y 3 años	1302	36	1312	3.375	1322	38	1332	4.860	1342	195	1352	20.670
Entre 3 y 5 años	1303	191	1313	18.290	1323	123	1333	14.043	1343	545	1353	67.584
Entre 5 y 10 años	1304	149	1314	20.695	1324	229	1334	35.371	1344	673	1354	171.984
Superior a 10 años	1305	3	1315	445	1325	64	1335	9.868	1345	921	1355	317.396
Total	1306	494	1316	48.238	1326	593	1336	71.959	1346	2.449	1356	593.050
Vida residual media ponderada (años)	1307	5,49			1327	6,04			1347	10,24		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 24/11/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	10,95	0632	9,89	0634	1,82

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario inicial 24/11/2006			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
Serie (2)	Denominación serie	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0374352005	BON A1									4.870	100	487.000	4,30
ES0374352013	BONA2G					537	27	14.764	0,30	537	100	53.700	12,10
ES0374352021	BONOSB	291	83	24.167	0,89	291	100	29.100	1,47	291	100	29.100	8,57
ES0374352039	BONOSC	232	100	23.200	3,86	232	100	23.200	3,73	232	100	23.200	8,57
ES0374352047	BONOSD	481	50	24.050	10,76	481	50	24.050	7,50	481	50	24.050	9,19
Total		8006	1.004	8025	71.417	8045	1.541	8065	91.114	8085	6.411	8105	617.050

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses				Principal pendiente			Corrección de valor por repercusión de pérdidas				
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente					
														9990	9991	9993	9997
ES0374352021	BONOSB	NS	Euribor 03 meses	0,30	0,24	360	67	11	0	24.167	0	24.167					
ES0374352039	BONOSC	S	Euribor 03 meses	0,60	0,54	360	67	24	0	23.200	0	23.200					
ES0374352047	BONOSD	S	Euribor 03 meses	4,00	3,94	360	67	176	4.241	24.050	0	28.292					
Total								9228	211	9105	4.241	9085	71.417	9095	9115	75.659	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0374352005	BON A1	25-04-2030	0	487.000	0	42.871	0	487.000	0	42.871								
ES0374352013	BONA2G	25-04-2030	14.764	53.700	5	7.637	21.653	38.936	77	7.632								
ES0374352021	BONOSB	25-04-2030	4.933	4.933	97	4.951	0	0	167	4.854								
ES0374352039	BONOSC	25-04-2030	0	0	147	4.576	0	0	205	4.429								
ES0374352047	BONOSD	25-04-2030	0	0	0	7.892	0	0	0	7.892								
Total			7305	19.697	7315	545.633	7325	249	7335	67.927	7345	21.653	7355	525.936	7365	449	7375	67.678

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0374352021	BONOSB	30-04-2014	FCH	AA+sf	AA+sf	A
ES0374352021	BONOSB	23-01-2015	MDY	Aa2sf	A1sf	A2
ES0374352039	BONOSC	11-02-2015	FCH	Asf	BBBsf	BBB-
ES0374352039	BONOSC	10-11-2015	MDY	Aa2sf	Baa1sf	Baa3
ES0374352047	BONOSD	10-12-2008	FCH	CC	CC	CC
ES0374352047	BONOSD	15-07-2009	MDY	C	C	Ca

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	22.614	1010	21.067	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	46,88	1020	29,28	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,72	1040	1,01	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	33,84	1120	16,20	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	14.764	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	16,20	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210	Cajas Rurales Unidas, S.C.C.;Caja Rural Central, S.C.C.; Caja Rural de Gijon, S.C.C.; Caja Rural de Navarra, S.C.C; Caja Rural de Aragón, S.C.C.; Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellidans, S.C.C.; Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuen
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	Banco Cooperativo, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago							
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	1.179	0200	1.605	0300	2,77	0400	3,07	1120	3,45		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	1.179	0220	1.605	0320	2,77	0420	3,07	1140	3,45	1280	4,9,3,3 NOTA DE VALORES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	5.734	0230	10.113	0330	11,89	0430	16,19	1050	20,55		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	5.734	0250	10.113	0350	11,89	0450	16,19	1200	20,55	1290	4,9,3,3 NOTA DE VALORES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto			
			Pago					
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560			
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566			
ES0374352039 Serie C	11.600.000,00	0,00	0,00		Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2			
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	2,77	0552	2,88	0572	Módulo Adicional a la Nota Valores 3.4.2.2.3
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553		0573			

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está

definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.6.1

1. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1, A2(G)) y las Series B y C.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2(G) de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

2º Amortización del principal de los Bonos de las Series A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

(i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).

(ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

(a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).

(b) El importe asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

3. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G) B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

a) Para proceder a la amortización de la Serie B y en su caso, de la Serie C:

i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,

ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,

iii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos a la constitución del Fondo.

b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,815% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 7,825% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.4

4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C previstas en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) se mantenga, respectivamente, en el 9,815 % y en el 7,825 % o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

En el supuesto de que en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de las Series B y C, el Saldo de Principal Pendiente de las Series B o C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) fuesen superiores, respectivamente, al 9,815%, al 7,825% (los "ratio objetivo"), los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán (i) en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortización y que presentase la mayor proporción entre (a) el Saldo de Principal Pendiente de dicha Serie con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) en la Fecha de Determinación anterior minorado en los Fondos Disponibles para Amortización en la Fecha de Pago en curso y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la otra Serie, momento en el cual los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a prorrata entre ambas Serie.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1

Si no se produce la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los Bonos de la Clase B al 7º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie B y (ii) del cien por ciento (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los Bonos de la Clase C al 8º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

(i) Veinticuatro millones cincuenta mil (24.050.000,00) euros.

(ii) La cantidad mayor entre: a) El 8,10% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C. b) Doce millones veinticinco mil (12.025.000,00) euros.

No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	118	0426	14.178	0452	143	0478	20.361	0504	426	0530	176.700
Aragón	0401	108	0427	7.970	0453	136	0479	14.164	0505	1.074	0531	176.245
Asturias	0402	9	0428	940	0454	10	0480	1.170	0506	26	0532	6.289
Baleares	0403	14	0429	994	0455	20	0481	2.529	0507	71	0533	13.028
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	5	0431	310	0457	5	0483	366	0509	8	0535	1.207
Castilla-León	0406	32	0432	3.651	0458	37	0484	4.705	0510	113	0536	33.174
Castilla La Mancha	0407	3	0433	858	0459	5	0485	3.108	0511	23	0537	22.927
Cataluña	0408	20	0434	1.187	0460	26	0486	1.902	0512	126	0538	18.180
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	1	0540	194
Galicia	0411	1	0437	39	0463	2	0489	132	0515	2	0541	547
Madrid	0412	5	0438	640	0464	5	0490	715	0516	16	0542	9.966
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	10	0440	690	0466	12	0492	798	0518	36	0544	3.811
Navarra	0415	51	0441	4.967	0467	55	0493	6.293	0519	164	0545	44.078
La Rioja	0416	12	0442	1.288	0468	12	0494	1.529	0520	40	0546	9.869
Comunidad Valenciana	0417	97	0443	9.619	0469	114	0495	12.951	0521	280	0547	63.194
País Vasco	0418	9	0444	907	0470	11	0496	1.236	0522	43	0548	13.641
Total España	0419	494	0445	48.238	0471	593	0497	71.959	0523	2.449	0549	593.050
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	494	0450	48.238	0475	593	0501	71.959	0527	2.449	0553	593.050

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Situación inicial 24/11/2006					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	494	0577	48.238	0583	48.238	0600	593	0606	71.959	0611	71.959	0620	2.449	0626	593.050	0631	593.050
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	494			0588	48.238	0605	593			0616	71.959	0625	2.449			0636	593.050

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	412	1110	38.247	1120	475	1130	55.955	1140	471	1150	113.480
40% - 60%	1101	33	1111	5.355	1121	54	1131	9.326	1141	488	1151	164.503
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	2	1132	426	1142	371	1152	125.411
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	56	1153	28.673
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	3	1154	967
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	1	1155	638
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	445	1118	43.602	1128	531	1138	65.707	1148	1.390	1158	433.672
Media ponderada (%)			1119	26,08			1139	28,80			1159	51,93

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	31		3.077		1,07		1,91	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	399		40.698		1,08		2,06	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	2		399		0,79		0,68	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	13		848		0,45		0,72	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	14		876		0,55		3,53	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	29		1.937		0,59		3,15	
M. Secundario Deuda Pública 2-	6		403		1,56		2,15	
TOTAL								
Total	1405	494	1415	48.238	1425	1,04	1435	2,09

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	82	1521	10.305	1542	23	1563	2.459	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	132	1522	12.256	1543	133	1564	18.744	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	54	1523	5.853	1544	126	1565	15.020	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	22	1524	2.065	1545	37	1566	4.215	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	32	1525	2.779	1546	21	1567	3.025	1588	5	1609	1.136
3% - 3,49%	1505	29	1526	2.833	1547	47	1568	8.875	1589	93	1610	29.043
3,5% - 3,99%	1506	94	1527	8.619	1548	134	1569	14.391	1590	460	1611	111.294
4% - 4,49%	1507	27	1528	2.141	1549	41	1570	3.273	1591	847	1612	218.998
4,5% - 4,99%	1508	11	1529	915	1550	16	1571	1.222	1592	563	1613	154.547
5% - 5,49%	1509	4	1530	143	1551	8	1572	406	1593	304	1614	64.273
5,5% - 5,99%	1510	4	1531	152	1552	4	1573	152	1594	123	1615	10.895
6% - 6,49%	1511	1	1532	35	1553	1	1574	35	1595	41	1616	2.286
6,5% - 6,99%	1512	1	1533	113	1554	1	1575	113	1596	13	1617	578
7% - 7,49%	1513	1	1534	29	1555	1	1576	29	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	494	1541	48.238	1562	593	1583	71.959	1604	2.449	1625	593.050
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	3,25			9584	2,47			1626	4,36
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,53			9585	1,46			1627	4,01

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/11/2006			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	10,69			2030	15,01			2060	7,78		
Sector: (1)	2010	15,72	2020	01	2040	15,05	2050	01	2070	23,93	2080	AA

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2015						Situación inicial 24/11/2006					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	1.004	3060	71.417	3110	71.417	3170	6.411	3230	617.050	3250	617.050
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	1.004			3160	71.417	3220	6.411			3300	617.050

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano

D. Juan Isusi Garteiz Gogeoasca

D. Carlos Goicoechea Argul

D. Sergio Fernández Sanz

D. Mario Masiá Vicente

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2016, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, contenidos en las 76 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 54, a excepción de los Anexos que están contenidos en las 22 páginas siguientes y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2016

D. Ángel Munilla López
Secretario no Consejero